

COMITE DE TEMARIO

SUB-COMITE IDEOLOGIA

PONENCIA: PATRICIO AYLWIN

CONCEPCION IDEOLOGICA DEMOCRATA CRISTIANA  
DE LA REVOLUCION CHILENA  
HACIA LA SOCIEDAD COMUNITARIA

La Democracia Cristiana es un partido de principios. Existe para dar expresión política a la vocación social y revolucionaria de quienes compartimos una concepción cristiana de la vida. En consecuencia, su doctrina, su programa y su conducta se fundamentan en los valores éticos y sociales del humanismo cristiano.

Siendo así, plantear la formulación ideológica del proceso de cambio por el cual la Democracia Cristiana lucha en Chile, comprende dos aspectos:

1) Enunciar los conceptos doctrinarios, permanentes y absolutos, que inspiran nuestra acción política y nos individualizan como un movimiento con filosofía, metas, procedimientos y caracteres propios; y

2) Enjuiciar la realidad histórica concreta de Chile a la luz de esos conceptos doctrinarios, para definir la orientación, los objetivos, la velocidad y la estrategia de la Revolución Chilena.

I.- FUNDAMENTOS DOCTRINARIOS DE LA ACCION POLITICA DEMOCRATA CRISTIANA

I.- 1.- Los principios fundamentales de la Democracia cristiana.- Del humanismo cristiano, que es la base de nuestro ideario, se siguen ineludiblemente los siguientes principios:

a) Los Demócrata Cristianos creemos y afirmamos que todo ser humano es "persona", es decir, una naturaleza dotada de inteligencia y voluntad libre, llamado a un destino superior y, titular de derechos naturales, universales, inviolables e inalienables;

b) Los Demócrata Cristianos creemos y afirmamos que todos los hombres, en razón de la dignidad de su naturaleza son iguales entre sí;

c) Los Demócrata Cristianos creemos y afirmamos que el hombre es un ser social que cumple su destino temporal integrado a múltiples comunidades a las que natural o libremente pertenece, como la familia, el barrio, la ciudad, el indi-

cato, la empresa, la cooperativa, las diversas asociaciones voluntarias a través de las cuales persigue fines sociales, la región, la nación y la Humanidad entera, en cuyo seno realiza su existencia y de los cuales es parte activa y solidaria;

d) Los Demócrata Cristianos creemos y afirmamos que el fin de la sociedad política es realizar el "bien común", es decir, procurar obtener dentro de las circunstancias históricas de cada país, el bien del pueblo en su conjunto y de las diversas comunidades que lo componen, fundado en el efectivo ejercicio de todos sus derechos de persona por todos y cada uno de los hombres;

e) Los Demócrata Cristianos creemos y afirmamos que la efectiva vigencia de los derechos del hombre y la consiguiente realización del bien común, exigen la creación de un orden social que sea a la vez moral, fundado en la verdad, en la justicia y en el amor y que imponga a todo hombre el deber de respetar los derechos ajenos, procurar el bien de los demás y colaborar activamente en las tareas de progreso colectivo;

f) Los Demócrata Cristianos creemos y afirmamos que el trabajo, por medio del cual el hombre se realiza y completa la obra de la creación, imprimiéndole su sello personal, es el factor fundamental del desarrollo de los pueblos, porque permite multiplicar y perfeccionar los bienes de la naturaleza para satisfacer las necesidades y aspiraciones humanas;

g) Los Demócrata Cristianos creemos y afirmamos que la paz a que aspiran todos los hombres y pueblos de la tierra, solo puede construirse sobre las bases de la justicia, el respeto mutuo y la solidaridad en las relaciones de los hombres entre sí, de las naciones entre ellas y de las naciones con los hombres, lo que excluye toda forma de explotación o predominio entre los pueblos y los hombres, el reconocimiento de la igualdad de todas las naciones, la autodeterminación de cada una, la no intervención en los asuntos internos de cada Estado y la protección internacional de los derechos humanos; y

h) Los Demócrata Cristianos creemos y afirmamos que para el desarrollo integral de los pueblos se requiere "un nuevo humanismo" que permita al hombre moderno hallarse a sí mismo, renovarse interiormente y llegar a ser un "hombre nuevo", realizando progresivamente "el paso, para cada uno y para todos, de condiciones de vida menos humanas a condiciones de vida más humanas".

Todas estas afirmaciones, que constituyen nuestro credo común, están incorporadas a la Declaración de Principios del Partido Demócrata Cristiano, que es la carta fundamental de nuestro movimiento. Quien no crea en todas y cada una de ellas, o menosprecie su significación como norma orientadora de su conducta, no es ni puede ser Demócrata Cristiano.

I.- 2.- Caracteres de la Sociedad Comunitaria.-

Consecuente con los principios referidos, la Democracia Cristiana proclamó, en el 2º Congreso del Partido, que "su finalidad histórica es realizar la sociedad comunitaria".

La sociedad comunitaria es el nuevo orden social a que la Democracia Cristiana aspira como meta ideal de su acción política.

La sociedad comunitaria no surgirá milagrosamente de la noche a la mañana; ha de ser la culminación del proceso histórico de transformación de las estructuras económico sociales que partiendo del orden existente, contruya la nueva sociedad.

Sería vano intentar definir un orden social que no existe todavía. Es posible y necesario, en cambio, precisar los caracteres fundamentales que deberá renir. La nueva sociedad será: 1º) democrática, 2º) pluralista, 3º) comunitaria y 4º) fraternal.

1º) Democrática, lo que significa:

- a) respeto efectivo a los derechos y libertades naturales de la persona humana;
- b) reconocimiento práctico de la igualdad esencial de todos los hombres;
- c) generación del poder político por la expresión libre, secreta y periódica de la voluntad del pueblo, y
- d) participación real del pueblo en el poder social, la cultura y la riqueza.

2º) Pluralista; lo cual significa: reconocimiento práctico del hecho de que en una misma sociedad coexisten distintas familias humanas, espirituales e ideológicas, todas las cuales tienen derecho a desarrollarse libremente dentro de un mismo estatuto jurídico. Esto entraña ordenar la convivencia colectiva sobre la base de la libertad e igualdad de los diversos grupos étnicos, las distintas confesiones religiosas, las diferentes tendencias culturales y los múltiples partidos políticos que existan o surjan en el seno de la nación.

3º) Comunitaria, lo cual significa:

a) en lo social, pleno desarrollo de las comunidades intermedias entre el individuo y el Estado, a las que los hombres natural o libremente pertenecen y a través de las cuales participan, solidaria y organizadamente, en la gestión de los intereses colectivos;

b) en lo económico, organización de las empresas como "comunidades de trabajo", en las que se agrupan hombres que aportan trabajo, capital o dirección con el fin social de proporcionar bienes o servicios a la colectividad y de realizar el bien común de los que participan en ella. La propiedad de los capitales o bienes de producción podrá pertenecer, según sea su importancia social, a la comunidad nacional, regional o local -Estado, Provincia o Municipio-, a una comunidad de trabajadores o a la comunidad formada por los partícipes de la empresa.

4°) Fraternal, lo que significa una sociedad sin clases, en que se elimine el antagonismo conflictivo entre propietarios y proletarios y las relaciones sociales se rijan por la solidaridad entre los hombres.

I.- 3.- La Democracia Cristiana, alternativa de capitalismo y comunismo.

Por los principios que la inspiran y por la meta histórica a que aspira, la Democracia Cristiana constituye una alternativa substancialmente distinta a las otras dos tendencias ideológicas y formas de organización social que disputan la conducción de los pueblos en nuestro tiempo: el capitalismo de inspiración liberal individualista y el comunismo de inspiración marxista.

El capitalismo, aún en sus formas más modernas, se funda en una concepción materialista e individualista de la vida; estimulando el egoísmo, expresado principalmente a través del ánimo de lucro, como el principal motor del desarrollo, organiza la sociedad sobre la base de la separación entre los propietarios de los bienes de producción y quienes les venden su trabajo -capitalistas y proletarios-; conduce a un orden social injusto e inhumano, caracterizado por las desigualdades y el predominio del dinero; menosprecia el papel de las organizaciones intermedias entre el individuo y el Estado y en el hecho niega a la mayoría de los hombres el pleno acceso y el ejercicio efectivo de los derechos y libertades naturales de la persona humana, e históricamente se ha demostrado incapaz de realizar, en las circunstancias propias de nuestro tiempo, el desarrollo de los pueblos del tercer mundo.

El Socialismo marxista y en especial el comunismo, se fundan en una concepción materialista y atea de la vida; estimulan el conflicto social, especialmente a través de la lucha de clases, como el principal motor del desarrollo; organizan la sociedad sobre la base de la apropiación por el Estado de los medios de producción, reduciendo a todos los trabajadores a la condición de simples asalariados suyos; conducen a un orden social caracterizado por el totalitarismo, el partido único y la burocracia; niegan el papel de las organizaciones intermedias entre el individuo y el Estado, desconocen los derechos y libertades naturales de la persona humana, y aunque ofrecen fórmulas que parecen eficaces para promover el desarrollo de los pueblos pobres, les imponen para ello el precio de la tiranía.

Aunque los demócrata cristianos podamos compartir muchas de las críticas que los marxistas hacen al régimen capitalista, y algunas de las que los liberales hacen al régimen comunista, nos diferenciamos claramente de unos y otros tanto por nuestros principios como por nuestras metas y nuestros caminos.

La Democracia Cristiana no es un simple término medio ni una transacción entre capitalismo y comunismo: es un sistema de ideas y de organización social esencialmente distinto.

La Democracia Cristiana se funda en una concepción espiritual y cristiana de la vida, confía en la solidaridad social como el principal motor del desarrollo de los pueblos; pretende organizar la sociedad sobre la base de eliminar la separación entre propietarios y trabajadores, dando a todos los hombres participación en la propiedad de los medios de producción; conduce a un orden social esencialmente humano, caracterizado por la justicia y la fraternidad entre los hombres; promueve el desarrollo de las organizaciones intermedias entre el individuo y el Estado como instrumento de la participación organizada y solidaria de los hombres en la gestión de los intereses colectivos; asegura a todo hombre el pleno y efectivo reconocimiento de sus derechos y libertades de persona humana y ofrece a los pueblos del tercer mundo un camino nuevo y distinto para salir del subdesarrollo.

I.- 4.- La Democracia Cristiana y las Clases Sociales.

El punto I de la Declaración de Principios del Partido Demócrata Cristiano expresa textualmente:

"El Partido Demócrata Cristiano tiene por misión realizar una verdadera democracia, en la que el hombre pueda obtener su pleno desarrollo espiritual y material.

"En esa tarea de liberación humana, da expresión a una política inspirada en el concepto cristiano de la vida, que impulsa al ascenso de las fuerzas populares tendientes a transformar las estructuras de la sociedad de nuestro tiempo.

"Sus aspiraciones forman el patrimonio común de quienes trabajan por la dignidad y el progreso del hombre, y para llevarlas a efecto llama a todos los chilenos".

En esta declaración solemne se ponen de manifiesto cuatro rasgos típicos de nuestro Partido: su carácter democrático, su inspiración cristiana, su vocación popular y su sentido nacional.

De estos cuatro rasgos resulta, como consecuencia natural e ineludible, que la Democracia Cristiana es un Partido abierto a todos los hombres que comparten sus principios y se comprometan en sus tareas, su condición económica o su grado de cultura. Para militar en sus filas no se necesita profesar una fe determinada ni pertenecer a tal o cual raza, ni tener cierto nivel de educación, ni ser pobre ni rico, ni formar parte de una clase social específica, solo se necesita adherir a sus principios y ser consecuente con ellos.

Frente al hecho evidente de que la sociedad capitalista separa a los hombres en clases antagónicas, la Democracia Cristiana no oculta su vocación popular y se pone decididamente al lado de los desposeídos, de los pobres, de los trabajadores. Pero esto no significa que la Democracia Cristiana sea un Partido clasista y pertenezca exclusivamente a los desposeídos, los pobres o los trabajadores. En sus filas pueden militar y en el hecho militan, con iguales títulos, derechos y lealtad, hombres de todas las condiciones sociales y económicas.

Pensamos que el ascenso de las fuerzas populares y el cambio de las estructuras desde la sociedad capitalista hacia la sociedad comunitaria, será fundamentalmente la obra de los propios trabajadores, mediante su lucha, su organización y su perfeccionamiento; pero creemos que este proceso de liberación no obedece sólo al espíritu reivindicativo de una clase social, sino también al progreso espiritual y cultural del género humano, y que a ningún hombre de buena voluntad puede negarse el derecho de participar en él.

Uno de los progresos más significativos de nuestro tiempo es el descubrimiento de la dignidad del trabajo y de la persona humana del trabajador, dignidades ofendidas y humilladas diariamente en las condiciones reales de la vida obrera. Este descubrimiento induce a los marxistas a suscitar lo que llaman "conciencia de clase" de los trabajadores, base esencial de una especie de mesianismo proletario, que concibe la emancipación obrera como la obra exclusiva del proletariado, en una lucha por aniquilar a sus explotadores, en la que se rechaza cualquier comunidad que no sea la comunidad de clase, "voluntariamente apartada de la comunión con el resto de los hombres".

Esta concepción, que en el hecho desconoce la dignidad humana del que no es proletario y, por consiguiente, mutila todo verdadero humanismo, es incompatible con nuestros principios democráticos y cristianos, que afirman la igualdad esencial de todos los hombres cualquiera que sea la clase a la que pertenezcan, y su indistinta capacidad para el bien y para el mal, según la perfección de cada persona.

Para nosotros el proletariado, "por lo mismo que en la civilización capitalista ha estado en posición de víctima y no se ha aprovechado de ella para explotar las fuerzas del hombre como una mercancía, contiene en sí reservas morales intactas que le confieren una misión propia en el nuevo mundo" (Maritain); pero esto no significa que la lucha por su liberación en la cual los movimientos obreros y campesinos organizados constituirán la fuerza sociológica fundamental, haya de ser obra exclusiva suya, puesto que ella constituye una tarea común a todos aquellos a quienes une un mismo ideal humano.

Como expresa Maritain, "para el cristiano lo que une y enlaza a quienes han de trabajar en la renovación temporal del mundo es, ante todo, -sean cuales fueran las clases, la raza o la nación a que pertenezcan- una comunidad de pensamiento, de amor y de voluntad, la pasión de una obra común por realizar; realidad, no material -biológica, como la de la raza, o material- sociológica, como la de la clase, sino verdaderamente humana".

Dentro de este criterio, llamamos a todos los chilenos capaces de sobreponerse a su egoísmo a participar en la tarea común y solidaria de construir una patria justa, libre y humana.

I.- 5.-

EL Problema de los métodos. Posibilidad de la Violencia.

Su doble condición de demócrata y de cristiano impone a nuestro Partido algunas normas en lo que respecta a los medios utilizables para lograr sus fines.

Porque somos demócratas, hemos escogido el camino de la razón, de la persuasión y del convencimiento para movilizar a los hombres tras nuestros ideales, y sostenemos que todo gobierno, incluso el nuestro, debe asentarse en la voluntad mayoritaria del pueblo, periódicamente expresada de manera libre y secreta. Sostenemos, asimismo, que el ejercicio del poder político no es ilimitado, sino que obliga a reconocer y respetar los derechos naturales de todas las personas, incluso las que discrepan con la mayoría.

Porque somos cristianos, creemos que la regla moral rige nuestra conducta pública tanto como la privada y obliga a emplear siempre medios justos. El maquiavelismo admite que el fin justifica cualquier clase de medios. Sin caer en el extremo opuesto de un purismo angelical, nosotros afirmamos que un fin digno del hombre debe realizarse por medios dignos del hombre, lo que entraña "la voluntad de servirse de medios, no solo buenos en general, sino verdaderamente proporcionados a su fin, que en sí lleven realmente la imagen y la huella de su fin". (Maritain)

Por estas razones, la Democracia Cristiana rechaza el empleo en política de medios inmorales o injustos, como el crimen, la difamación, el chantaje, el soborno, etc., y el de medios que puedan ocasionar más mal que el bien que se trata de obtener.

En cuanto al empleo de la violencia o fuerza física, los criterios anteriores dan la pauta.

Es evidente que en toda sociedad hay lucha, lo que supone el encuentro entre fuerzas contradictorias. El propio derecho es un intento de racionalizar la fuerza y ponerla al servicio de la justicia. Y el ideal de paz a que aspiran todos los hombres no excluye la lucha, sino que la regula en un orden que procura la concordia sobre la base de la justicia.

Pero en toda lucha humana y, por consiguiente, en toda lucha social, pueden emplearse dos clases de fuerza: "la fuerza bruta del poder o de la agresividad, en que el hombre renuncia a sí mismo para imitar el choque material" y "la fuerza humana, a la vez interior y eficaz, espiritual y manifiesta" (Mounier). Esta es la fuerza de la verdad, de la justicia y del amor, que se expresa en el testimonio, en el ejemplo y en la entrega.

Como expresa Mounier, "el verdadero problema es que, estando comprometidos, mientras exista la humanidad, en una lucha de fuerzas, tenemos al mismo tiempo la vocación de luchar contra el imperio de la fuerza y la instalación de estados de fuerza".

Esto nos impone la necesidad de conciliar dos deberes igualmente imperativos: el de luchar con toda nuestra capacidad por conquistar el bien y la justicia, y el de no pretender imponerlos por la fuerza física sino como último recurso, cuando sea absolutamente necesario y siempre que con ello no puedan causarse mayores males. Conforme a esta doctrina, es legítimo el levantamiento armado contra una "tiranía evidente y prolongada que atenta gravemente a los derechos de la persona y daña peligrosamente el bien común del país".

Salvo tales casos de extrema excepción, el camino para conciliar esos dos deberes puede y debe ser la "no violencia", organizada y sistemática, al estilo de Mahtma Gandhi, Luther King y Helder Camara. La "acción no violenta" al servicio de la verdad y de la justicia, con objetivos claros, métodos eficaces y adecuada organización, puede ser más fecunda que la lucha armada, suscitar tanto entusiasmo o mística como ella y requerir igual o mayor heroísmo.

Dos factores principales dinamizan el progreso de la historia: el conflicto y la solidaridad. Los hombres se movilizan y avanzan luchando "contra otros hombres" o "por el bien de una comunidad humana". Con frecuencia ambos factores se conjugan, porque la lucha "por el bien de una comunidad de hombres" exige luchar "contra los hombres que impiden u obstaculizan dicho bien". Pero aún en estos casos el impulso anímico que predomina es uno u otro: la pugna contra el adversario o la entrega al compañero, la enemistad o la fraternidad.

El capitalismo, régimen social que corresponde a la concepción individualista de la lucha por la vida, la libre competencia y el trunfo del más fuerte, conduce necesariamente al conflicto. La dinámica propia del sistema, movido esencialmente por el afán de lucro, contrapone el interés de los hombres en grupos antagónicos y genera la explotación de unos hombres por otros, de modo que el choque se hace inevitable.

Para el marxismo, el factor dinámico que hace pasar a la sociedad a formas más elevadas en la lucha de clases. De aquí que su método de acción sea precisamente la agudización del conflicto. Extremar la discordia, "atizar por todos los medios disponibles la lucha de clases, hacer de todo punto imposible toda política de conciliación y colaboración", es para el marxista "trabajar en el sentido de la historia". Naturalmente, semejante concepción y táctica no pueden conducir a otra cosa que al odio. Es lo que con fría e inobjetable lógica escribió Che Gue Guevara postulando la guerrilla: "Esta lucha será larga, cruenta. En esta lucha hay que galvanizar el espíritu nacional mediante el odio, el odio intransigente al enemigo, que impulsa más allá de las limitaciones naturales del ser humano y lo convierte en una efectiva, violenta, selectiva y fría máquina de matar".

Para el cristianismo, la suprema ley de su conducta es el amor. El amor nos obliga a vencer al egoísmo y a entregarnos generosamente al servicio de nuestro prójimo. El amor nos exige dar testimonio de la verdad y luchar por la justicia, lo que entraña el deber de combatir franca y decididamente a todo el que se oponga a la verdad y a la justicia; pero el amor nos impide odiar a nuestros enemigos. De ahí que el método distintivo de nuestra acción social tiene que ser el "impulso de la solidaridad". Frente a todo conflicto, nuestro deber es ponernos del lado de la justicia, no para agudizarlo o enconarlo, sino para solucionarlo en equidad, lo cual exige superar los intereses contrapuestos por el interés común, derrotar al antagonismo por la solidaridad.

## II.- EL PROCESO HISTORICO DE CHILE HACIA LA SOCIEDAD COMUNITARIA.

II-1.- Teoría y Realidad.-

Los fundamentos doctrinarios precedentemente enunciados constituyen criterios de valor, absolutos, universales y permanentes, para orientar la conducta política de cualquier movimiento demócrata cristiano.

Pero la acción de un partido político no se realiza en el plano abstracto de los principios, de la elaboración meramente intelectual, sino que debe concretarse en el mundo real. Tenemos que actuar aquí y ahora.

Esto exige que nuestra formulación ideológica, capaz de inspirar un programa de gobierno viable y una estrategia política eficaz, no se limite a enunciados conceptuales, sino que proporcione la orientación positiva que resulta de confrontar nuestros criterios doctrinarios con las circunstancias de la realidad histórica concreta que Chile está viviendo.

II.- 2.- La realidad chilena.

Durante cuarenta años, los demócratas cristianos enjuiciamos, con severo sentido crítico, la realidad de nuestra patria. Este enjuiciamiento nos condujo a formular un diagnóstico de sus males y a proponer un camino para salir de ellos.

Ese diagnóstico puede resumirse así:

1°.- Chile es una nación pequeña - de menos de dos millones de habitantes en un mundo de más de 2.500 millones - formada por un pueblo homogéneo, sufrido y despierto, dueño de un territorio dotado de grandes riquezas potenciales pero cuyo aprovechamiento es difícil y costoso, y con una tradición histórica de civismo, institucionalidad democrática y afán de superación cultural;

2°.- Por su ubicación geográfica, Chile forma parte del Hemisferio Occidental y de América Latina; por su historia, de los pueblos que siguen la tradición cultural cristiana euro-latina, y por su condición económica, del mundo subdesarrollado;

3°.- En el curso de este siglo y especialmente en los últimos años, Chile vive una crisis integral que afecta a sus valores más esenciales.

No podremos actuar eficazmente si prescindimos de esas circunstancias y nos engolfamos en un ideologismo meramente teórico o abstracto. No basta querer todas las cosas que se consideran buenas; es preciso que ellas sean posibles y compatibles entre sí.

Tampoco podremos actuar eficazmente conforme a nuestros principios demócrata cristianos si nos dejamos arrastrar por una especie de determinismo sociológico construido a base de interpretaciones de las circunstancias históricas con prescindencia de los valores fundamentales que conforman nuestra doctrina.

Una definición ideológica eficaz para la Democracia Cristiana chilena en esta hora exige, por lo tanto, partir del enjuiciamiento de nuestra realidad histórica a la luz de nuestros principios, evaluar el significado y los frutos de los cuatro años de gobierno demócrata cristiano y proponer la orientación más adecuada para acelerar el proceso de cambio hacia la sociedad comunitaria dentro del marco que resulta de nuestras concepciones doctrinarias y de nuestras posibilidades reales.

## II.- 2.- La realidad chilena.

Durante treinta años, los demócrata cristianos enjuiciamos, con severo sentido crítico, la realidad de nuestra patria. Tal enjuiciamiento nos condujo a formular un diagnóstico de sus males y a proponer un camino para salir de ellos.

Ese diagnóstico puede resumirse así:

1°.- Chile es una nación pequeña - de menos de diez millones de habitantes en un mundo de más de 2.500 millones-, formada por un pueblo homogéneo, sufrido y despierto, dueña de un territorio dotado de grandes riquezas potenciales pero cuyo aprovechamiento es difícil y costoso, y con una tradición histórica de civismo, institucionalidad democrática y afán de superación cultural;

2°.- Por su ubicación geográfica, Chile forma parte del Hemisferio Occidental y de América Latina; por su historia, de los pueblos que siguen la tradición cultural cristiana greco-latina, y por su condición económica, del mundo sub-desarrollado;

3°.- En el curso de este siglo y especialmente en los últimos años, Chile sufre una crisis integral cuyos síntomas más notorios son:

a) estancamiento económico, caracterizado por el bajo ingreso nacional por habitante -que ha llegado a ser del orden de los 500 dólares al año- y el lento ritmo de su crecimiento a razón del 1% al año, lo que significa 3 generaciones para duplicar el nivel de vida de la población;

b) profundas desigualdades económicas y sociales, manifestadas en la distribución de la riqueza y del ingreso, en el acceso al crédito, en las posibilidades educacionales, en los regímenes previsional y tributario y, en general, en las condiciones de vida de la población, que exhiben agudos contrastes entre la abundancia de los menos, la estrechez de la enorme mayoría y la miseria de muchos sectores,

c) inflación crónica y creciente, del orden del 6% anual en los años 30, del 12% anual en los años 40 y del 38% en los años 50;

d) dependencia externa, caracterizada por la condición típica de subdesarrollado, de vendedor de materias primas y comprador de productos industriales, y especialmente por el control del cobre y el salitre, riquezas básicas de Chile, por capitales extranjeros, y por el hecho de que al rededor del 30% con recursos externos;

e) la falta de participación de las grandes mayorías, constituídas especialmente por obreros y campesinos, en el ejercicio del poder social, en las ventajas y beneficios de la vida nacional y en la propia solución de sus problemas;

f) ineficacia de nuestras instituciones políticas, administrativas y judiciales para cumplir sus tareas en la forma que actualmente lo requieren las necesidades colectivas, y

g) la falta de una efectiva solidaridad nacional en torno a una tarea común capaz de movilizar a los chilenos para resolver sus problemas y hacer de Chile una nación moderna, próspera, justa y verdaderamente libre.

## II.- 3.- La Revolución en Libertad.

Frente a este diagnóstico, los Demócrata Cristianos afirmamos siempre nuestra fé en la capacidad de Chile para superar su crisis, salir del subdesarrollo y conquistar para su pueblo el destino a que aspira, sobre la base de movilizar todas sus aptitudes humanas y recursos naturales en un gran esfuerzo nacional y popular, que inspirado en la justicia y dentro de la Democracia, se propusiera atacar las causas de nuestros males mediante un cambio rápido y profundo de las estructuras anticuadas, injustas e ineficaces de la sociedad chilena.

De esta convicción creció la idea de la Revolución en Libertad, en la cual se confundió la fé y el entusiasmo juvenil en una patria joven y libre, con la voluntad nacional de vender cualquier obstáculo y con la concepción de un programa claro y concreto de cambio y desarrollo.

El programa de gobierno del Presidente Frei, como etapa inicial de la Revolución en Libertad, puede sintetizarse en dos tareas esenciales: cambio social y desarrollo económico.

Expansión y reforma educacional, organización del pueblo, reforma agraria, construcción de viviendas, expansión de los servicios de salud, redistribución de ingresos, son realidad en marcha a través de las cuales Chile ha ido cambiando de rostro en los cuatro años de gobierno Demócrata Cristiano. Todas ellas significan ruptura de las estructuras oligárquicas que aún prevalecían en la sociedad chilena, y progresivo acceso de las mayorías populares al poder, la cultura y la riqueza.

Las Inversiones y chilenización del cobre, la expansión de la industria del acero y recuperación por el Estado de su mayoría en ella, desarrollo de las industrias electrónicas y automotriz, nacimiento de la industria petroquímica, la duplicación de la industria de remolacha azucarera, la construcción en plena marcha de plantas nuevas de celulosa, a bonos fosfatados, ácido sulfúrico, industrias químicas y metalúrgicas, la terminación de importantes obras de regadío y la iniciación de otras, las inversiones en infraestructura para comercialización agrícola, como frigoríficos, plantas lecheras, plantas de silos, centrales frutícolas, vitivinícolas y pesqueras; el incremento del crédito agrícola, el programa de forestación, el mejoramiento de los servicios de comunicación y de transportes, el substancial incremento de la importación de bienes de capital, son decisivos en la tarea del desarrollo económico, que ya han logrado un aumento del producto nacional del orden del 20% en los cuatro años y que permiten esperar para poco tiempo más la tasa propuesta del 6% de crecimiento anual.

Al mismo tiempo, Chile ha firmado su personalidad independiente en el campo internacional, estableciendo relaciones con el mundo socialista, defendiendo con vigor el principio de no intervención en nuestro Continente, oponiéndose al ejército interamericano, patrocinando la reforma de la OEA y luchando denodadamente por la integración Latinoamericana.

Todo esto se ha realizado en plena libertad, tal como se había planteado.

Las otras dos metas del programa: estabilización económica y reforma del régimen político, no han sido logradas hasta ahora. Aunque se ha conseguido, en dura batalla, frenar el rito inflacionista crónico de nuestro país, no ha sido posible reducirlo en la forma programada. Y con excepción del estatuto jurídico de la propiedad, las reformas constitucionales presentadas por el gobierno a poco de asumir y despachadas por la Cámara de Diputados en el primer año, permanecen bloqueadas en el Senado.

#### II.- 4.- La sustitución del capitalismo.

Muchos demócrata cristianos, aunque no desconocen la importancia de algunas realizaciones de nuestros cuatro años primeros de gobierno, niegan o subestiman su carácter revolucionario, porque no advierten clara relación entre ellas y el objetivo histórico de la Revolución en Libertad, cual es sustituir el régimen capitalista por la sociedad comunitaria. Y aún hay quienes sostienen que, con excepción de la reforma agraria, la labor del gobierno Demócrata Cristiano ha robustecido al capitalismo en Chile, en vez de debilitarlo.

A juicio de los que así piensan, lo revolucionario habría sido o sería despojar de todo poder o influencia al sector capitalista y empresarial privado, sustituyéndolo por "la única clase capaz de sustentar un Estado popular: el proletario". El procedimiento o camino para ello consistiría, con ligeras variantes, en lo siguiente:

a) Que el Estado asuma la propiedad de todos los sectores importantes de la economía, procurando descentralizar y desburocratizar las empresas estatales mediante formas progresivas de autogestión de los trabajadores;

b) Que en el resto de los sectores económicos -no importantes-, el Estado tolere transitoriamente la supervivencia de la empresa privada capitalista, mientras sea indispensable para no resentir seriamente los niveles productivos y sujetándola a un control riguroso destinado a obtener de ella el máximo de rendimiento y a procurar su progresiva desaparición; y

c) Que el Estado estimule la pequeña economía artesanal y cooperativa.

Este modo de razonar, generalmente revestido de una terminología revolucionaria muy cercana a la marxista, me rece, entre otros, los siguientes reparos:

1°.- Olvida que los demócrata cristianos no hemos sido llamados por el pueblo de Chile a "hacer un experimento", sino a gobernar a nuestra patria, lo que nos impone como primera y esencial responsabilidad la de cuidar del "bien común nacional". Nuestra convicción de que éste sólo podrá lograrse íntegramente en una sociedad comunitaria, no nos excusa del deber de asegurar ahora el desarrollo de la actividad económica indispensable para satisfacer cada vez mejor las necesidades elementales de los chilenos, ni nos autoriza para provocar el riesgo de una grave crisis que deteriore aún más la situación de Chile entre las naciones de América y las condiciones de vida de nuestra población.

Es evidente que el Estado chileno no tiene capacidad financiera para tomar en sus manos todas las actividades básicas de nuestra economía, y si intentara hacerlo, tendría que invertir en ello muchos de los recursos que actualmente se destinan a desarrollo social, restándoselos a los programas de educación, salud, vivienda, reforma agraria o promoción popular.

Y es también evidente que el propósito de "no desprestigiar el aporte de los empresarios privados" para "mantener el nivel del producto lo más alto posible" resultará ilusorio, si el estatuto que se asigna a esos empresarios es el de una transitoria "supervivencia tolerada" mientras sean indispensables. No es justo ni lógico esperar un rendimiento efectivo de quien de antemano se sabe condenado a muerte.

La receta, entonces, carece de eficacia, porque para destruir el capitalismo impone el precio de un deterioro económico social que perjudicaría el interés nacional, afectaría gravemente a la población y, desde el punto de vista político, si se respeta la libertad del pueblo, nos enajenaría su adhesión.

2°.- Por otra parte, la tesis de que para sustituir al capitalismo hay que suprimir o anonadar la propiedad privada de todo medio de producción, y el recelo sistemático contra todo empresario privado, son expresiones de pensamiento colectivistas y clasista que no se avienen con nuestros principios doctrinarios. El ahorro de ganancias para invertirlas en fines productivos -capitalización- el esfuer-

zo de promover, estructurar y didigir la organización de unidades productoras de bienes y servicios, constituyen no sólo el ejercicio de actividades legítimas que son consecuencia natural del derecho de propiedad y de la libertad personal, sino que además involucran el cumplimiento de funciones sociales útiles al bien común.

El reconocimiento de la propiedad privada y la valorización social de la actividad empresarial, no configuran por sí sola una estructura capitalista. Los caracteres deshumanizantes y contradictorios al bien común del régimen capitalista, son el afán de lucro en vez de las necesidades humanas, como motor de la actividad económica, la libertad anárquica en la inversión y movilización de los capitales y el poder exclusivo de los dueños del capital para subordinar a los trabajadores, tomar las decisiones y usufructuar las utilidades. Esto conduce a que en definitiva el hombre no interese sino "como vendedor de trabajo, como comprador de productos y como ocasión de poder".

Pero que un hombre ahorre una parte de sus ingresos y los invierta en bienes productivos que le pertenezcan, y que un hombre posea y ejercite aptitudes de iniciativa, organización y talento para dirigir con éxito una empresa, no son "vicios capitalistas" perjudiciales para la sociedad, sino atributos personales que, bien ejercitados, pueden servir al bien común, especialmente en países como el nuestro, donde los capitales escasean y las aptitudes empresariales no abundan. De aquí que, en vez de repulsa, merezcan protección, sobre la base de que se ejerciten dentro del cuadro de la planificación gubernativa, se moderen las utilidades por la vía tributaria, se evite la constitución de centros de poder peligrosos para el interés colectivo y se asegure una justa participación de los trabajadores en la empresa.

3°.- En tercer lugar, quienes centran su actitud revolucionaria en lo que llaman "ruptura con el capitalismo" y no se preocupan previamente de construir las bases económicas y sociales capaces de reemplazar a las actuales estructuras, corren el riesgo de llegar, no a una sociedad comunitaria como la que anhelamos los demócrata cristianos, sino a una mera sociedad colectivista y totalitaria.

Sustituir en Chile el orden capitalista por la sociedad comunitaria, no es sólo cuestión de derribar el poder del latifundio, de la oligarquía empresarial privada o del imperialismo, como algunos parecen ingenuamente. Hay que crear las organizaciones capaces, no sólo de enfrentar ese poder para destruirlo, sino también de asumir con eficacia social las funciones que detenta. Sin campesinos organizados, capacitados y bien dispuestos, no hay reforma agraria posible, a menos que se quiera solamente colectivizar la tierra en manos del Estado. Sin organizaciones populares robustas y sin capacitación del pueblo ¿quién asumirá el poder que se quite a los capitalistas, a menos que se piense en un gobierno omnipotente que constituya una "nueva clase dominante", como ha ocurrido en el modelo soviético?

Nuestro camino hacia la sociedad comunitaria no puede ser fundamentalmente de destrucción, sino -sobre todo- un camino de construcción económica y social.

4°.- Finalmente, el mayor error en que incurren los que menosprecian la trascendencia revolucionaria de la acción de nuestro Gobierno es su ceguera para visualizar la forma cómo en estos cuatro años se han ido debilitando las estructuras capitalistas de la sociedad chilena y generándose las bases económicas y sociales indispensables para construir una nueva sociedad.

Como antes se dijo, las tareas de "cambio social" y "desarrollo económico" que se están realizando en esta etapa, han significado un extraordinario avance del pueblo en su lucha por el poder, la cultura y la riqueza. En la medida en que los sectores populares se organizan en sindicatos, cooperativas, juntas de vecinos, centros de madres y demás organizaciones comunitarias y en la medida en que incorporen a los beneficios de la educación, es evidente que su poder se vigoriza y se torna capaz de contrapesar y superar el de las minorías oligárquicas y plutocráticas. En la medida en que el derecho de propiedad deja de ser inviolable, la reforma agraria avanza, la carga tributaria para los ricos aumenta y los ingresos se redistribuyen a favor de los trabajadores, decae el poder de las minorías capitalistas y el régimen económico se va democratizando.

Estamos, pues, en el camino de sustitución de la sociedad capitalista, no sobre la base de la expropiación generalizada de los bienes productivos y consiguiente eliminación automática del poder capitalista -procedimiento éste que dañaría el bien común- al resentir la reproducción, que desconocería el derecho y la función social de la propiedad y de la actividad empresarial privadas y que no podría conducir a otra cosa que a un estatismo colectivista, sino sobre la base de vigorizar el poder popular, reducir el poder capitalista e impulsar simultáneamente el desarrollo económico y el desarrollo social mediante la movilización de los recursos humanos y físicos del país, bajo la dirección, orientación y control del Estado.

## II.- 5.- La liberación del imperialismo.

No faltan, tampoco, quienes nos acusan de no estar luchando con suficiente coraje y energía con el imperialismo norteamericano y para liberar a Chile de la influencia del capitalismo internacional.

Ya señalamos como la política exterior del gobierno demócrata cristiano se ha caracterizado por su independencia, manifestada en múltiples y reiterados hechos, como el establecimiento de relaciones con los países socialistas, la defensa de Santo Domingo frente a la intervención yankee, su oposición al ejército interamericano, sus propuestas para reformar la OEA y su lucha por la integración latinoamericana.

Quienes, entusiasmados por un antimperialismo verbalista y belicoso, patrocinan posiciones drásticas y rupturistas, olvidan que Chile pertenece al mundo americano, que el grueso de nuestro comercio exterior se verifica con Estados Unidos y que el desarrollo de nuestra economía requiere una cuota de financiamiento exterior.

Frente a estos hechos y a la división del mundo en zonas de influencia de las grandes potencias, sería torpe arremeter en una lucha frontal sin esperanzas. El ejemplo cubano es decidor: sobrelleva su lucha a duras penas, al precio de grandes sacrificios, y sólo porque se ha echado en brazos del imperialismo soviético, del cual recibe un millón de dólares al día. Y en el caso de Chequocoslovaquia es dramático: creyó que podía determinar libremente el curso de su socialismo, prescindiendo de su circunstancia internacional, y el resultado fue la imposición brutal de la bota soviética.

Nosotros creemos que la liberación de los pueblos de tercer mundo del imperialismo, sólo puede lograrse efectivamente mediante un gran esfuerzo para superar su debilidad mediante el desarrollo y la integración. Por eso al impulsar con firmeza, perseverancia y fórmulas concretas la integración latinoamericana, el Gobierno de Frei ha estado ejecutando en el hecho y no con meras palabras una política realmente antimperialista.

II.- 6.- Necesidad del desarrollo.

El problema que muchos no comprenden cabalmente es que estamos abocados a dos tareas simultáneas: un imperativo de justicia nos exige cambiar de régimen socio-económico; un imperativo vital nos exige el desarrollo.

Nada sacaríamos con establecer el régimen social más justo, igualitario y democrático, si el ingreso nacional no alcanza para satisfacer adecuadamente las necesidades humanas del pueblo de Chile.

Nuestro actual ingreso de quinientos dólares por habitante -aunque se reparta entre todos por igual- es insuficiente para proporcionar una vida decente a todos los chilenos y para hacer las inversiones que son indispensables para incrementar ese ingreso. Nos encontramos, así, sumidos en un círculo vicioso: somos pobres porque nuestro ingreso es bajo y no logramos aumentar ese ingreso porque somos pobres.

De ahí que el programa de la Revolución en Libertad propuso un plan de desarrollo económico y social para diez años, cuyas principales metas, a mediados del decenio de los años 70, serían las siguientes:

a) un crecimiento del producto nacional del 6 al 6 $\frac{1}{2}$  % al año, lo que significaría un ingreso por habitante de 750 a 800 dólares y permitiría duplicar ese nivel en una generación;

b) que ningún trabajador gane menos de un vital, no haya personas subalimentadas y desaparezcan las poblaciones marginales;

c) que el ahorro nacional se duplique, llegando a ser del 18 al 20% del ingreso, lo que permitiría acelerar la inversión y reducir la deuda externa;

d) que todos los niños chilenos reciban una educación básica de nueve años, al cabo de los cuales se abran a cada uno oportunidades reales y diferentes para seguir educándose;

- e) que haya desaparecido la inflación;
- f) que todo el territorio nacional esté cubierto por organizaciones comunitarias y gremiales, todos los trabajadores chilenos estén sindicalizados, y todas las organizaciones articuladas en consejos provinciales y nacionales;
- g) que las empresas sean esencialmente cooperativas y hayan surgido nuevas formas empresariales;
- h) que los márgenes de comercialización se haya reducido y exista un efectivo control estatal sobre todo el sistema financiero nacional; e
- i) que el régimen político se haya formado para lograr un funcionamiento eficaz de los Poderes, Legislativo, Ejecutivo y Judicial y exista una Administración Pública descentralizada, con menos empleados, mejor remunerados y organizados en una carrera civil ágil y eficiente.

Nadie puede negar que en estos cuatro años hemos avanzado bastante hacia esas metas. Habríamos avanzado mucho más si dentro del propio Partido Demócrata Cristiano no hubiera surgido una especie de incomprensión respecto del significado de esta política, a la cual se califica por algunos con menosprecio de "Desarrollista", se le atribuye un origen meramente tecnológico y cepaliano, se le supone el propósito de conducir a un "neo-capitalismo". Fruto de esta incomprensión ha sido la resistencia de ciertos sectores del Partido al cumplimiento de algunas de las exigencias del programa, especialmente en lo relativo a la lucha contra la inflación.

La verdad es, sin embargo, que la necesidad del desarrollo económico-social no deriva de un invento de los tecnócratas al servicio del capitalismo, para asegurar la supervivencia de ese régimen ni para imponerlo a los países subdesarrollados, sino que corresponde al imperativo social y moral de "humanizar" los niveles de vida de los pueblos. Hablando en 1954 el Padre Lebreton sobre "Economía humana" expresaba que ésta constituía, en cierto aspecto, "una teoría del desarrollo armónico", que tiende a promover el paso de una sociedad determinada "de una etapa humana inferior a etapas humanas superiores con el ritmo más rápido posible y al menor costo posible" (Cuaderno Latinoamericanos de Economía Humana Nº 1, pags. 28 y 29), conceptos que posteriormente hizo suyos la Encíclica de Pablo VI sobre "El Desarrollo de los Pueblos" (Populorum Progreso).

Para Chile, como para todos los pueblos del tercer mundo, la alternativa es inexorable: desarrollo o estancamiento. Desarrollo significa derrotar a la miseria, a la ignorancia, a la mortalidad infantil, a la población callampa, a la inflación crónica. Desarrollo significa lograr niveles cada vez mayores de producción y de ingreso que permitan elevar cada vez más las condiciones de vida del pueblo y, por consiguiente, hacer más justa y humana la existencia colectiva. Desarrollo significa eficaz liberación de cualquier imperialismo.

## II.- 7.- Requisitos y caminos del desarrollo.

Aunque el desarrollo no sea algo exclusivamente económico, sino a la vez social, cultural, político y humano en general, supone algunos requisitos de carácter económico. Para satisfacer mejor las necesidades humanas es indispensable aumentar los bienes y servicios disponibles, y para lograr este incremento de bienes y servicios hay que invertir recursos con tal fin. En consecuencia el desarrollo exige aumentar la producción y ahorrar un porcentaje de ese mayor ingreso para destinarlo a la producción de nuevos bienes.

Estas dos exigencias suponen, a su vez, determinadas condiciones.

Para que la producción aumente es necesario trabajar más, o mejorar la productividad del trabajo, o hacer ambas cosas simultáneamente.

Para ahorrar e invertir, lo que significa formar capitales, es indispensable limitar el consumo a una parte de los bienes disponibles. Una sociedad que consume todos sus ingresos queda condenada al estancamiento, puesto que no aumenta sus fuerzas productivas.

El gran escollo de un pueblo para salir del subdesarrollo está en las dificultades que en nuestro tiempo entrañan el cumplimiento de estas exigencias.

El aumento de la productividad del trabajo supone cierto grado de capacitación y de mecanización que rara vez consiguen los países pobres. Por consiguiente, el camino más seguro a su alcance para aumentar la producción es "trabajar más".

En cuanto a la formación de capitales, ello sólo es posible en países de ingresos limitados sobre la base de sacrificar la satisfacción de algunas necesidades, destinando al ahorro e inversión lo que podría gastarse en ellas.

La experiencia histórica exhibe dos caminos o vías de desarrollo: la capitalista y la socialista. No obstante sus diferencias, las dos se han fundado en las mismas bases esenciales: ingente trabajo del pueblo y limitación del consumo popular.

El desarrollo del capitalismo europeo y norteamericano en el siglo pasado es la historia de la explotación del trabajo humano. Largas jornadas de trabajo y remuneraciones de hambre permitieron a los hombres de empresa multiplicar sus capitales sobre la base de la miseria de los trabajadores.

El desarrollo de la economía soviética es también una historia de explotación del trabajo humano: en nombre del socialismo, la dictadura del proletariado impuso al pueblo ruso un régimen duro y a veces forzado de trabajo, y una rigurosa restricción de los consumos. De este modo el estado soviético pudo formar los capitales indispensables para construir su poderío industrial y bélico.

Pero ninguno de estos dos caminos es factible en nuestros días en una sociedad libre, porque ambas contrarían la tendencia natural de los pueblos a trabajar menos y consumir más.

II.- 8.- La vía de desarrollo capitalista es actualmente ineficaz para los países pobres.

Es frecuente en ciertos círculos que se proponga como ejemplo susceptible de seguirse entre nosotros el modelo norteamericano y se sugiera con entusiasmo la fórmula del llamado "capitalismo popular".

Esto es ignorar el cambio formidable experimentado en el último medio siglo por la circunstancia sociales. Por elementales exigencias de justicia, la legislación del trabajo limita la jornada laboral y establece remuneraciones mínimas, el sistema previsional impone serias cargas a la empresa y la organización sindical presiona pa

ra disminuir el trabajo y aumentar los beneficios de los trabajadores. Por otra parte, el impacto psicológico de la sociedad de consumo multiplica las necesidades colectivas y el anhelo de todos por vivir mejor. En estas circunstancias la formación de nuevos capitales por la vía de un aumento de trabajo que capitalice el sector patronal a costa de los asalariados, solo puede obtenerse mediante la imposición policial, y los trabajadores no se sienten inclinados a ahorrar voluntariamente parte de sus reducidos ingresos cuando advierten que con su esfuerzo otros se enriquecen y constatan cada día el contraste entre la estrechez de sus vidas y la abundancia que ostentan las minorías privilegiadas.

La experiencia chilena de los últimos treinta años, como la de América Latina en general, demuestra que la vieja receta de la "libre empresa", es incapaz de lograr un incremento importante en el ritmo del desarrollo. Los privilegios que el Estado otorga para impulsar la actividad económica no encuentran generalmente una respuesta empresarial con el dinamismo y la eficiencia requeridas; nada estimula a los trabajadores a multiplicar su esfuerzo y, en consecuencia, el resultado es pobre: empresas que viven a gatas, productos de baja calidad y alto costo, unos pocos empresarios que se enriquecen, descontento y tensión laboral y ahorro muy escaso o francamente nulo.

Esperar, dentro de este cuadro, que los trabajadores acudan al mercado bursátil para adquirir acciones, es algo francamente risible. Podrán hacerlo los obreros norteamericanos que ganan US\$ 1,30 por hora de trabajo, tienen un nivel de vida acomodado y -por la estabilidad de las empresas en que ponen sus ahorros- se sienten seguros de su inversión; pero es ilusorio pedírsele al común de los empleados y obreros chilenos, que apenas ganan lo indispensable y que no tienen ningún motivo para confiar en la forma como sus economías serán administradas ni el provecho que obtendrán del sacrificio que realicen.

En suma, el modelo capitalista resulta actualmente ineficaz para impulsar el desarrollo de los pueblos pobres, porque no provoca las condiciones indispensables para aumentar el trabajo ni el ahorro.

II.- 9.- La vía de desarrollo colectivista conduce inevitablemente a la tiranía.

El modelo de desarrollo socialista, puesto en práctica con algunas variantes en la Unión Soviética, en China, en las llamadas Democracias Populares, en Yugoslavia y en Cuba, también exige más trabajo y más ahorro. Pero lograrlo, el Estado expropia a los capitalistas y, convertido en el único empresario, orienta la actividad económica hacia la producción de bienes básicos de capital, limita y posterga la de bienes de consumo, impone una rigurosa disciplina laboral, restringe las remuneraciones y dispone de abundantes recursos sociales para hacer nuevas inversiones. De este modo, el desarrollo se logra sobre la base del sacrificio de las masas, a las cuales se exige mucho trabajo y se otorga muy bajo nivel de consumo.

¿Cómo conseguir, en la sociedad moderna, que el pueblo se someta a semejante sacrificio? La experiencia de los países socialistas sólo lo ha logrado al precio de métodos totalitarios, en que se mezcla lo psicológico con lo policial: régimen de partido único, eliminación física de toda oposición y crítica, mística colectiva creada en torno a los ideales y mitos revolucionarios, supresión del derecho de huelga y de las libertades de opinión, asociación y reunión, rigurosos racionamientos, drástico sistema de sanciones, etc. En suma, tiranía.

Podrán algunos decir que el régimen yugoeslavo ha abierto un camino diferente dentro del mundo socialista, al impulsar la autogestión obrera de las empresas en un intento de desburocratizar la economía. Pero eso no quita que para llegar a esta experiencia haya sido necesario pasar previamente por la colectivización estatista generalizada, y que aún ahora el sistema funcione sobre la base de la hegemonía política absoluta de un partido que no admite a nadie el derecho a hacer oposición.

El golpe, tan brutal como elocuente, que acaban de sufrir en Checoslovaquia las esperanzas de humanización de la vía de desarrollo socialista marxista, basta para desvanecerlas de cualquier mente nacional.

## II.- 10.- Necesidad de una vía de desarrollo no capitalista y no colectivista.

Tenemos el deber ineludible de impulsar el desarrollo acelerado de Chile. La experiencia demuestra que la vía capitalista es incapaz para conseguirlo. La vía de desa-

rollo puesta en práctica por los países donde impera el socialismo marxista supone y exige la tiranía, sin la cual no funciona. Chile repudia la tiranía. Nosotros la rechazamos por principio ¿Qué camino seguir?

Este es el gran problema a que los chilenos de hoy, como nuestros hermanos de toda América Latina, estamos a bocados: encontrar un camino de desarrollo democrático, acorde con la vocación de justicia y con la tradición libertaria de nuestro pueblo. Ni el modelo capitalista ni el modelo colectivista satisfacen ambas exigencias. Tenemos que encontrar un camino distinto.

La experiencia de Israel y de los países escandinavos demuestra que hay otros caminos, diversos del capitalismo y del colectivista. Chile también quiere tener su propio camino de desarrollo.

Cuando en 1964, la mayoría de los chilenos nos confió a los demócrata cristianos, el Gobierno de nuestra patria, fué porque creyó que seríamos capaces de responder a ese desafío. La mayoría de los chilenos esperó que la Revolución en Libertad fuera ese camino distinto y verdaderamente democrático que Chile reclama en esta hora.

No encontrar ese camino diverso significaría el fracaso de la Democracia Cristiana en Chile. Rehuir el desafío, optando por la solución fácil de seguir alguno de los otros dos caminos que con nosotros se quiso superar, significaría una traición a la confianza que el pueblo nos dispensó.

En estos cuatro años nuestro Gobierno ha impulsado vigorosamente el cambio social y el desarrollo económico por métodos diferentes a los tradicionales de la derecha capitalista y de la izquierda marxista; pero hasta ahora no logramos precisar con claridad los rasgos definitorios de nuestro modelo de desarrollo, ni menos ahondar en su ejecución. Y sin duda, una de las causas principales de nuestro deterioro electoral, es la sensación que hemos dado al país, con nuestro debate público verbalista, confuso, teorizante e interminable, de que renunciaríamos a encontrar nuestro propio camino y que, peor aún, estábamos perdiendo la fé en nuestra capacidad de ser una alternativa distinta.

Lo primero que Chile nos exige para que continuemos gobernándolo es que reafirmemos esa fé y que definamos claramente las líneas fundamentales de nuestra política de desarrollo. Para una política capitalista preferirá a la izquier

da marxista. A nosotros nos quiere para un desarrollo democrático, ni capitalista ni colectivista, que es lo que anhela la mayoría de los chilenos.

II.- 11.- La participación popular, motor del desarrollo democrático.

¿Cuál es la palanca capaz de poner en marcha una vía de desarrollo que, sin sacrificar la libertad, tenga la eficacia requerida?

Si buscamos la respuesta en nuestros principios doctrinarios, sin en verdad creemos en el hombre y es sincera nuestra fé en el pueblo, tenemos que admitir que esa palanca no puede ser otra que la participación popular.

Hemos dicho que la experiencia histórica demuestra que no hay desarrollo sin trabajo y sin ahorro. ¿Cómo conseguir que la gente, libremente y no por la fuerza, trabaje más y ahorre parte del fruto de su trabajo? Solo haciéndola participe de la tarea común del desarrollo, de tal modo que vea en ella su propia tarea. Trabajar más y ahorrar será así, para cada uno, su aporte al bien común, del cual cada uno será beneficiario.

Esta idea de participación popular - que más de alguno podría creer mero eco de recientes planteamientos de De Gaulle, está expresamente formulada en nuestra "Declaración de Principios" y viene siendo planteada desde hace años en numerosos documentos del Partido Demócrata Cristiano. En la campaña presidencial de 1964 insistimos especialmente en ella, como lo comprobará quien recuerde la "Tercera Declaración de Milla-hue", el "Discurso - Programa" de Eduardo Frei en el Teatro Caupolicán y los numerosos Congresos que se celebraron para organizar la participación del pueblo en la formulación del programa y en la marcha de la campaña.

Tal idea, por lo demás, corresponde a la esencia de la concepción democrática. Si la Democracia es, según la célebre definición de Lincoln, "el gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo", es claro que no hay verdadera Democracia sin "participación popular". En la democracia, "la autoridad se funda en la voluntad de aquellos a quienes obliga", lo que sólo puede conseguirse "asociando a los gobernados al ejercicio del poder", es decir, reconociéndoles participación.

Alguna vez escribió Maritain que "la tragedia de las democracias modernas consiste en que ellas mismas no han logrado aún realizar la democracia". Esto es verdad, porque la participación popular ha estado generalmente limitada a lo polí

tico, ha sido escasa en lo social y nula en lo económico. Cuando se habla de pasar de la "Democracia Política" a la "Democracia Social" y a la "Democracia Económica", no se expresa otra cosa que el anhelo y la necesidad de expandir la "participación popular" del plano meramente político a todos los aspectos de la vida colectiva.

El proceso de democratización resulta así paralelo al proceso de desarrollo. A mayor participación popular, mayor democracia. Y como el que participa sabe los sacrificios que el progreso común exige y los beneficios que traerá consigo, mientras más participe el pueblo mayor es su capacidad y disposición para hacer los esfuerzos que el desarrollo requiere. Impulsar un desarrollo democrático, no capitalista y no colectivista, nos exige, entonces, expandir y vigorizar la participación popular en lo político, lo social y lo económico.

#### II.- 12.- La participación política.

Es evidente que la "participación política" que se expresa a través del sufragio popular, ha aumentado considerablemente en Chile en los últimos diez años. En la elección presidencial de Septiembre de 1968 votaron 1.250.350 electores. En la reciente elección parlamentaria del 2 de Marzo sufragaron 2.388.016 ciudadanos.

A pesar de este crecimiento, basta una somera observación para advertir que, aunque el pueblo de Chile tiene fama de politizado, su participación efectiva en la conducción del país es bastante limitada, porque se reduce a elegir Presidente, Senadores y Diputados cada cierto tiempo, porque no conserva ningún poder sobre la conducta de sus mandatarios y porque carece de toda facultad para expresar oportunamente su opinión sobre los grandes problemas nacionales. Por otra parte, grandes sectores de la población adulta del país -los jóvenes entre 18 y 21 años y los analfabetos- están privados de toda participación.

El proyecto de reforma constitucional patrocinado por nuestro Gobierno tan pronto asumió y aprobado al poco tiempo por la Cámara de Diputados, propuso algunos caminos para acentuar la participación política del pueblo: la extensión del derecho a sufragio a sectores que actualmente no lo tienen y la introducción del plebiscito para que el pueblo mismo se pronuncie acerca de los proyectos de reforma constitucional y de leyes sobre materias importantes cuando no se produzca acuerdo entre el Ejecutivo y el Congreso Nacional.

En vista del rechazo de esta última idea por los partidos opositores que ha controlado la mayoría del Senado, el Gobierno propuso introducir a la Constitución la facultad del Presidente de disolver el Congreso una vez durante su período, llamando de inmediato a elecciones generales, lo que significaría reconocer al pueblo la participación definitiva de árbitro soberano en caso de conflicto entre el Ejecutivo y el Parlamento. Desgraciadamente, hasta ahora no ha sido posible lograr la aprobación de ninguna de estas proposiciones.

Entre las reformas urgentes que requiere nuestro régimen político, una de las más necesarias es ésta de incrementar la participación política de los ciudadanos. Aparte de las medidas propuestas por el Gobierno, ello requiere regular el régimen de funcionamiento de los partidos políticos y acentuar la responsabilidad personal de los mandatarios del pueblo, para poner término al fenómeno creciente de divorcio entre el mundo político y la opinión de la mayoría de los ciudadanos. Es indispensable establecer mecanismos para terminar con los "representantes consulares" elegidos por razones circunstanciales que, no representan realmente a nadie. Es igualmente necesario dictar normas para asegurar la mayor independencia de los representantes del pueblo y su efectiva responsabilidad ante éste.

#### II.- 13.- La participación social.

Más importante aún que la participación política es la "participación social", porque sólo a través de ella las mayorías populares pueden lograr la capacidad y la fuerza necesaria para influir de manera conciente, responsable y decisiva en los destinos del país.

La tarea más trascendental y revolucionaria a que se vio abocado nuestro gobierno al asumir el poder, fué la de incorporar efectivamente a la comunidad nacional a la población campesina y al sub-proletariado urbano que habita las poblaciones periféricas, que hasta 1964 permanecían marginados, en un mundo aparte, como objetos y no sujetos de la historia patria. Era necesario reconocer a estos chilenos, casi la mitad de la población del país, su condición de personas, estimular su organización, abrirles las puertas a la educación y la cultura, redistribuir los ingresos a favor y crear las condiciones para que participen efectivamente en los beneficios y en las decisiones de la comunidad chilena.

Naide puede negar que esta tarea ha sido cumplida y constituye un paso irreversible en la historia de Chile. La organización popular, a través de las Juntas de Vecinos, Centros de Madres, Comités de Campesinos, Sindicatos Agrícolas e industriales, Cooperativas y demás organismos comunitarios, por débil e inmadura que todavía pueda ser, ha abierto un camino a través del cual los sectores mayoritarios y tradicionalmente postergados de nuestro pueblo están adquiriendo conciencia de su valer, expresan y hacen respetar sus opiniones, actúan como sujetos en la solución de sus problemas, asumen responsabilidades sociales y por primera vez pesan en la decisión de los destinos nacionales.

Por otra parte, la expansión y reforma educacional, el mejoramiento de los servicios de salud, los avances logrados en materia, la redistribución de ingresos a favor de los más pobres, han constituido pasos importantes en esta tarea de incorporar a las mayorías populares al ejercicio del poder, a la cultura y al goce de los bienes indispensables para una vida civilizada.

Es evidente que en esta materia queda todavía mucho por hacer, porque el único medio de derribar el poder de las minorías y consagrar una verdadera democracia, consiste en robustecer en sus bases el poder de las mayorías y esto sólo puede lograrse a través de la organización y educación del pueblo. Sin un pueblo organizado y culto, capaz de asumir con eficacia en sus manos el ejercicio de las múltiples funciones sociales y de participar conciente, responsable y eficientemente en la solución de sus problemas y en las decisiones colectivas, jamás podrá existir una democracia auténtica: el poder que se quite a las minorías oligárquicas o plutocráticas pasará a manos de otras minorías: partidistas, burocráticas, castrenses o de cualquiera otra clase. Para construir la sociedad comunitaria es tarea imprescindible y cimiento fundamental desarrollar el "poder social" del pueblo.

#### II.- 14.- La participación económica.

Entre las manifestaciones de la crisis de arcaísmo que en nuestro tiempo sufren las instituciones jurídicas tradicionales, pocas más reveladora que la incapacidad de los regímenes políticos para establecer mecanismos eficaces de participación de los intereses económicos en la gestión del bien común, y que la ineptitud del régimen de las empresas para institucionalizar la participación que en ellas corresponde a los trabajadores.

Aunque la gestión de los intereses económicos colectivos han llegado a ser una de las primordiales, sino la principal tarea de los Estados modernos, su estructura jurídico institucional sigue siendo generalmente la del viejo Estado liberal, al cual estaba vedada toda intervención en materia económica. Los gobiernos y parlamentarios están llamados a resolver todos los días sobre asuntos de este orden y en su seno tiene lugar un permanente choque de intereses contradictorios que es necesario armonizar conforme a las exigencias del bien común; pero en su generación no cuentan para nada, al menos formal y regularmente, las opiniones representativas de tales intereses. Esto conduce en el hecho a que los partidos políticos se desnaturalicen, perdiendo cada vez más su proyección ideológica y convirtiéndose progresivamente en órganos indirectos de expresión de intereses económicos y clases sociales.

En cuanto a la empresa, sigue considerándose como una mera consecuencia del derecho de propiedad y, por consiguiente, dependiente en todo y para todo de los dueños del capital, quienes aparecen como dueños de empresa, exclusivos titulares del derecho a gestionarla y usufructuarios de sus beneficios. Esta concepción, cuya falacia puso de relieve hace más de veinte años el jurista francés Georges Ripert en su obra "Aspectos Jurídicos del Capitalismo Moderno", desconoce el papel preponderante que en nuestro tiempo juegan en la empresa los trabajadores y el hecho frecuente de que los empresarios no sean los dueños del capital. En verdad, en la vida moderna la empresa es cada vez más una comunidad jerarquizada en la cual se agrupan y coordinan los factores humanos y materiales de la actividad económica, todos los cuales tienen derecho a participar en su dominio, en su gestión y en sus beneficios.

Ya hemos dicho que para lograr el desarrollo no basta en nuestro tiempo y en las condiciones de los países del tercer mundo con estimular a los capitalistas o confiar en la iniciativa y capacidad de las minorías empresariales o burocráticas. Es indispensable movilizar a todas las fuerzas sociales interesadas en el cambio, motivando a los diversos grupos sociales y especialmente a los trabajadores para comprometerse en el esfuerzo creador. Tal cosa sólo puede conseguirse mediante una participación efectiva de todos en las decisiones y en los beneficios de la actividad económica, único modo de destruir la alienación que frustra al trabajador en el mundo capitalista y de reconocer en justicia la dignidad de su aporte como elemento activo, vivo y dinámico del proceso.

Cuando hablamos de "participación económica", pensamos en los mecanismos por medio de los cuales debe institucionalizarse la participación popular en la definición de las políticas económicas y en la gestión de los intereses económicos, y la participación de los trabajadores dentro de las propias empresas de que forman parte.

II.- 15.- Participación popular en la definición de las políticas económicas.

Si se quiere que las decisiones económicas no sean una mera imposición de los gobernantes, inepta para movilizar el esfuerzo colectivo, y que los organismos políticos del Estado no se vean intercedidos por la presión o la infiltración subrepticia de los intereses comprometidos, deben institucionalizarse cauces orgánicos a través de los cuales esos intereses puedan expresarse y el pueblo participe en la adopción de tales decisiones.

La creación de un Consejo Económico y Social o de un organismo semejante, que agrupe en su seno a representantes de los trabajadores, de los empresarios, de los consumidores y de los demás grupos sociales, con el fin de fijar criterios sobre los planes de desarrollo que elaboren los organismos técnicos de planificación, sobre la distribución de los ingresos entre los diversos agentes que participan en la actividad económica y sobre los niveles de precio de las mercaderías de uso o consumo habitual, es indispensable para satisfacer la necesidad ante dicha.

Un organismo de esta especie debería comprender en su estructura Comisiones o Juntas Nacionales y Sectoriales de Precios, Remuneraciones y Productividad, conforme a las ideas desarrolladas sobre la materia en el Informe de la Comisión Política Técnica de Julio de 1967.

Aparte de lo anterior, es indispensable, si se quiere conseguir la solidaridad de los trabajadores en el esfuerzo que exija el cumplimiento de los planes de desarrollo, reconocerles una participación importante en los organismos directivos de las instituciones estatales de fomento (CORFO, ENAMI, INDAP, CORA, Banco del Estado, Banco Central, etc.) y de los servicios de previsión, estableciendo mecanismos de elección que aseguren la efectiva representatividad de los trabajadores que sean elegidos para integrar los respectivos Consejos.

II.- 16.- Participación social en la gestión económica.

Otro nivel de participación económica es el que se realiza directamente por el Estado, como órgano del interés colectivo, en la gestión directa de determinadas actividades productivas o comerciales de especial trascendencia social.

En la economía de todo el país hay algunas áreas estratégicas, constituidas por grandes industrias básicas o por empresas que constituyen servicio público, que por la influencia decisiva que pueden llegar a tener en la vida nacional o por su vinculación a necesidades públicas de cuya adecuada atención del Estado no puede desentenderse, deben estar precisamente en manos del Estado. Es el caso, en Chile, del empresa de ferrocarriles del Estado, la empresa marítima del Estado, Lan, ETC del Estado, Enap, Electricidad, Enami, Eca y otros análogos.

En otros casos, cuando se trata de industrias monopolísticas de bienes esenciales, o cuando por insuficiencia o falta de interés de capitales privados del Estado debe hacer aportes para instalar una empresa, u obtiene directamente o con su aval créditos externos para financiarla, su participación se impone y puede realizarse bajo la forma de sociedad de economía mixta.

Estas dos formas de participación social en la gestión económica, que constituye lo que comunmente se denomina "sector público o estatal" y "sector semi público o mixto", pueden y deben ser complementadas por una tercera que a nuestro juicio merece especial impulso: el "sector comunitario".

Dentro de este sector comunitario caben todos los modelos de empresas que no queden bajo el dominio estatal ni bajo el dominio capitalista, sino bajo el control directo de los trabajadores. Tal es el caso de las "empresas cooperativas", de las "comunidades de trabajo" de tipo artesanal y, también, de las grandes empresas que pueden constituirse a base de la constitución de un fondo de capitalización popular con el ahorro de los trabajadores.

Sobre este último camino, vale la pena recordar que la Junta Nacional del PDC, en su reunión de 15 de abril de 1967, acordó impulsar un "sistema de ahorro popular que permita la capitalización en empresas en que los trabajadores participen en su propiedad y en su gestión". Fundamentando este acuerdo, sostuvimos textualmente ante esa Junta lo siguiente:

"La vía de la participación popular, que signifique no sólo la participación en el esfuerzo para generar el ahorro, sino también en la propiedad de la inversión producto del ahorro y en la gestión de esa inversión, es el camino que debemos emprender.

"Un plan de ahorro y capitalización popular debe ser estudiado y puesto en práctica a la mayor brevedad, orientado hacia los siguientes objetivos:

- a) Participación de los trabajadores en el dominio del capital nacional generado por el ahorro y, en consecuencia, su acceso a la propiedad de las empresas respectivas;
- b) Incorporación activa del pueblo a la iniciativa de creación de nuevas empresas para promover el desarrollo económico, y;
- c) Participación de los trabajadores en la gestión de las empresas constituidas con la capitalización proveniente de sus ahorros."

## II.- 17.- Participación en la empresa.

Fianalmente, otra forma muy importante de participación capaz de impulsar el desarrollo y de cambiar estructura capitalista de la economía, es la que debe ponerse en práctica en el seno de las empresas con respecto a su gestión, a sus utilidades y, en ciertos casos, a la propiedad del capital invertido en ellas.

En la empresa tradicional los trabajadores venden sus fuerzas a cambio de un salario. La empresa es propiedad de los capitalista o del Estado, es gestionada por empresarios que son meros agentes de tales propietarios, que sus utilidades pertenecen a éstos. Tal régimen, expresión de un criterio que asigna al capital el predominio sobre los otros factores económicos, repugna a la justicia y es profundamente inhumano e inhumano. La verdad es que, por indispensables que sea el capital, el elemento fundamental, vivo y dinámico de la empresa es el trabajo, representado tanto en el esfuerzo directivo empresarial como en la actividad laboral de empleados y obreros. El capital por si solo es estéril; lo que lo hace fecundo es el trabajo. El capital es una cosa; el trabajo representa al hombre.

De ahí la necesidad de emprender la "reforma de la empresa", no para suprimirla ni estatizarla, sino para humanizarla y adecuarla a las exigencias de la justicia, sin lo cual no puede esperarse de ella un resultado verdaderamente eficaz. Tal cosa ha de conseguirse mediante la participación de los trabajadores, tanto en las utilidades, lo que vincula su interés a la productividad, cuanto en su gestión y en su capitalización.

De estos aspectos, talvez el que adquiere mayor trascendencia actual es la participación del trabajo en la gestión de las empresas, que en diversos grados se está experimentando en varios sectores del mundo. Tal participación puede ir desde una mera información, a la consulta, la co-gestión y la auto-gestión, y puede comprender desde los aspectos de política deo personal y bienestar hasta la gestión económica y financiera de la empresa, pasando por varias etapas y siguiendo diversas modalidades.

Si se desea obtener que la empresa, pública o privada, cumpla su tarea social productora de bienes y servicios con el máximo de eficiencia, es indispensable interesar en su marcha y en sus frutos a los trabajadores, reconociéndoles por etapas y progresivamente, de acuerdo con las circunstancias, una participación creciente en su seno.

Las diversas formas de participación puestas en práctica en Alemania, Francia, Italia y otros países, y especialmente la co-gestión instituída en las empresas de la Comunidad Europea del Acero y del Carbón, y la lucha actual de los sindicatos alemanes por extender este sistema, marcan una ruta de transformación de la empresa para hacerla cada vez menos capitalista y más humana.

## II.- 18.- El camino para la revolución chilena.

Los trazos esbozados en los párrafos precedentes configuran un camino para Chile, acorde con su realidad histórica y su vocación democrática, capaz de impulsar simultaneamente el desarrollo acelerado que nuestro país requiere y su progresiva evolución hacia la sociedad comunitaria.

Evidentemente, este camino debe concretarse en un programa serio, preciso y realista que, recogiendo la obra de cambio social y de impulso económico puesta en marcha por la por la Democracia Cristiana bajo el Gobierno del Presidente Frei, la prosiga y profundice en una nueva etapa.

Es también claro que la realización de esta nueva etapa exigirá del Partido y del Gobierno un gran esfuerzo para rectificar errores, imprimir un sello de eficiencia y responsabilidad a la acción política y administrativa y actuar con la cohesión indispensable para mantener y ejercer el liderato de la revolución chilena.

Creemos que sólo una orientación como la señalada cumple el doble requisito de ser conforme con los principios que inspiran y justifican la existencia de la Democracia Cristiana y ser capaz de promover una gran movilización colectiva que ponga en juego todos los recursos humanos de nuestra patria. Estamos convencidos que este camino, a la vez realista y revolucionario, verdaderamente democrático, interpreta los anhelos profundos de la enorme mayoría de los chilenos.

-(fdo.) PATRICIO AYLWIN AZOCAR.



JORGE DONOSO BACHECO, Secretario General de la Comisión Organizadora del III Congreso Nacional del PDC., se permite enviarle los trabajos recibidos en el Comité de Temario para los Sub-Comités de Ideología y Política Nacional.-

Santiago, abril de 1969